

Cuenta Plenaria Nº690

Fecha: 22 de septiembre de 2022. Hora de inicio: 15:09 hrs. Hora de término: 17:59 hrs.

Asistencia

Presentes: Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Devés, Dockendorff, Falcón, Fierro, Fresno, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Lufín, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella y Tralma.

Excusas por inasistencia: Basso, Chávez, De la Maza y Hernández.

Inasistencias sin excusas: No hay.

- Con la consideración del pleno, se aprueba el acta de la Sesión Plenaria N°685 de 4 de agosto de 2022, sin observaciones.

Tabla

1.- Proceso de Inscripción e Integración de Comisiones y Grupo de Trabajo del Senado Universitario. (90 minutos).

Expone abogada asesora del Senado Universitario Rocío Seguel.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU Nº130/2022

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 inciso final y 45 inciso final, acuerda la siguiente integración de comisiones:

Comisión Permanente de Presupuesto y Gestión estará integrada por: (9) Aguilera, Arnold, Falcón, Llanquimán, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Tralma.

Comisión Permanente de Desarrollo Institucional estará integrada por: (13) Allende, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Marambio, Ramírez, Roias.

Comisión Permanente de Docencia e Investigación estará integrada por: (12) Areche, Azúa, Basso, Caviedes, Celis, De la Maza, Dockendorff, Fierro, Fresno, Lufín, Pancani, Squella.



Comisión no Permanente de Estructuras y Unidades académicas estará integrada por: (7) Aguilera, Canales, Calandra, Castillo, Köbrich, Nova, Tralma.

Comisión no Permanente de Género y Diversidades estará integrada por: (5) Azúa, Guiliani, Lufín, Marambio, Ramírez.

Comisión no Permanente de Bienestar y Salud Mental estará integrada por: (4) Allende, Caviedes, Llanquimán, Rojas.

Grupo de trabajo sobre reformas a la Educación Superior estará integrado por: (4) Areche, Celis, Martínez, Pancani.

Apruebo (31): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Dockendorff, Falcón, Fierro, Fresno, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Lufín, Marambio*, Martínez, Neira, Nova*, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella, Tralma. **Rechazo**: (00). **Abstención**: (00).

Senadora Marambio y senador Nova emiten su voto a viva voz.

2.- Ratificación de la vigencia del Protocolo de funcionamiento del Senado Universitario en situación de emergencia sanitaria. (30 minutos).

Exponen sobre este punto el Vicepresidente del Senado Universitario, el senador Aguilera y la abogada asesora Rocío Seguel.

No hay acuerdos.

3.- Propuesta de la Rectora, profesora Rosa Devés A., para el nombramiento de la Sra. Betty Verónica San Martín Núñez, Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, como integrante suplente del Consejo de Evaluación, en reemplazo de la Profesora Milka Castro Lucic. Oficio Nº 529 de 18 de agosto de 2022, de Rectoría. (30 minutos).

Exponen el Vicepresidente del Senado Universitario, el senador Aguilera, y, en calidad de invitada, la Presidenta del Consejo de Evaluación, la profesora Milka Castro.

Acuerdos adoptados

Acuerdo SU Nº131/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda el despacho inmediato de la propuesta de nombramiento de integrante suplente del Consejo de Evaluación, contenida en el Oficio de la Rectoría N°529 de 18 de agosto del presente año, para su discusión y votación en la presente sesión.



Apruebo (30): Aguilera, Allende, Areche, Azúa, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Dockendorff, Falcón, Fierro, Fresno, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Lufín, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Tralma. Rechazo (01): Squella. Abstención (01): Arnold.

Acuerdo SU Nº132/2022

La Plenaria del Senado Universitario, ejerciendo la atribución legal contenida en el artículo 53 inciso tercero del Estatuto de la Universidad de Chile, y en concordancia con el artículo 31 de su Reglamento Interno y el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Evaluación acuerda nombrar, a la Sra. Betty Verónica San Martín Núñez, como integrante suplente del Consejo de Evaluación en reemplazo de la Profesora Milka Castro Lucic – cuya designación se encuentra mediante D.U N°0030464 – de conformidad al Oficio N°529 de 18 de agosto de 2022 y sus antecedentes.

Apruebo (30): Aguilera, Allende, Arnold, Azúa, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Dockendorff, Falcón, Fierro, Fresno, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Lufín, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Tralma. **Rechazo (01):** Areche. **Abstención (01):** Squella.

4.- Varios. (10 minutos).

No hay acuerdos.

NICOLÁS GUILIANI SENADOR SECRETARIO SENADO UNIVERSITARIO